

I.F.A. - CASH Granollers, en calle Minetas nº11
c/ A. de Aragón, de esta Ciudad sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

234.- DECRETO.

23- 7 - 1971

concediendo licencia
sacrificar cerdos en el
Matadero municipal

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo
en: Autorizar a D. GERMAN PAYA FERNANDEZ, propietario
de un establecimiento de venta al por menor de
Tocinería sito en la calle Antonio Gaudi número 20, bajos,
de esta Ciudad, para poder sacrificar ganado de
cerda en el Matadero Municipal de esta Ciudad,
sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo
satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

235.- DECRETO

26 - 7 - 1971

Concediendo autorización
sobre cambio Taxi

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,
veugo en: conceder licencia municipal a favor de
D. RAMON NAVARRO GIMENEZ, para sustituir el vehículo
Marca Seat matrícula B-233424 dedicado al servicio
público de transporte de viajeros en esta Ciudad,
por el vehículo Marca Seat 1.500 matrícula B-541.920
de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho
de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde